



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: BDT/IEE/RME/DM/122-CO

Ginebra, 7 de abril de 2016

A Organismos nacionales de reglamentación
de telecomunicaciones/TIC

**Asunto: Consultas del Diálogo mundial sobre la integración financiera digital (GDDFI) y del
Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-16)**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace poner en marcha la consulta sobre las Directrices de prácticas óptimas del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) 2016.

El Ing. Mostafa Abd El-Wahed, Presidente en funciones del Organismo Nacional de Regulación de las Telecomunicaciones (NTRA) de Egipto, se encargará de coordinar las contribuciones. Deseo expresar mi agradecimiento al Ing. Mostafa Abd El-Wahed por aceptar hacerse cargo de esta importante tarea.

Al ser el lema de la 16ª edición del GSR "Empoderamiento e integración: componentes fundamentales de las sociedades inteligentes en un mundo conectado", los participantes entablarán un diálogo global constructivo para estudiar las sinergias y las maneras de fortalecer la colaboración y la cooperación entre los sectores de las telecomunicaciones/TIC y financiero. El objetivo es averiguar cuáles son las medidas políticas y reglamentarias inteligentes que se necesitan en el ámbito de las TIC para hacer posible una reglamentación colaborativa y un diálogo integrador entre los sectores, centrándose especialmente este año en fomentar un entorno propicio para acceder a servicios financieros digitales integradores, en particular para los insuficientemente atendidos y quienes no disponen de cuentas bancarias.

En consecuencia, le invitamos, en el marco del proceso de consulta del GSR, a identificar las políticas dinámicas en materia de colaboración y las medidas reglamentarias inteligentes en el campo de las TIC que se requieren para facilitar el acceso a los servicios financieros digitales y el desarrollo de los mismos:

- Identificar temas que revisten importancia para las partes interesadas del ecosistema financiero digital.
- Abordar los solapamientos reglamentarios entre el sector de las telecomunicaciones/TIC y el sector financiero.
- Definir nuevos enfoques de regulación para la política y reglamentación de las telecomunicaciones/TIC, especialmente en una era de reglamentación colaborativa.

En segundo lugar, como parte del evento previo al GSR relativo al Diálogo mundial sobre la integración financiera digital (GDDFI), me complace invitarle a contribuir a una segunda consulta que se celebra por separado a fin de determinar las medidas de orientación colaborativas destinadas a fomentar un entorno propicio para unos servicios financieros digitales integradores mediante enfoques de colaboración específicos.

El Diálogo mundial sobre la integración financiera digital reunirá a los jefes de los organismos reguladores de los sectores de telecomunicaciones/TIC y financiero a fin de debatir y definir opciones y mecanismos para fortalecer la colaboración, crear sinergias, desarrollar enfoques reglamentarios colaborativos y convertir los desafíos de hoy en las oportunidades financieras digitales del mañana para todos.

Siendo conscientes de que la plena integración financiera digital reviste la máxima importancia en un mundo digital en el que son más las personas que tienen acceso a un teléfono móvil que a una cuenta bancaria, reducir no sólo la brecha digital, sino también la brecha financiera/bancaria, contribuirá a paliar la pobreza y a empoderar a la población en la base de la pirámide y, en última instancia, fomentar el crecimiento socioeconómico. No obstante, la complejidad de los distintos modelos de banca digital y móvil que están ampliando la cadena de valor de los servicios financieros digitales crea una necesidad creciente de diálogo entre el sector financiero y el de las telecomunicaciones/TIC.

Como parte del proceso de consulta del GDDFI, le invitamos cordialmente a identificar medidas de orientación dinámicas de política de colaboración, reglamentarias y comerciales en los siguientes ámbitos:

- Fomentar el acceso, la disponibilidad y la aceptación de servicios financieros digitales responsables, seguros e integradores, especialmente para los insuficientemente atendidos y quienes no disponen de cuentas bancarias.
- Cometidos de las partes interesadas de las telecomunicaciones/TIC y de las finanzas: definir las funciones y responsabilidades del gobierno, del organismo regulador de las telecomunicaciones/TIC, del regulador financiero, de la industria y de los consumidores para facilitar la prestación de servicios financieros digitales integradores.
- Crear sinergias y fomentar la colaboración entre los organismos reguladores de las telecomunicaciones y financieros en los planos nacional, regional e internacional.

Dado que se dispondrá de tiempo limitado para tan importantes discusiones en el GSR y durante el GDDFI, solicito a los organismos reguladores nacionales que inicien el proceso de preparación y presentación de contribuciones con suficiente antelación respecto del GSR.

Con el fin de coordinar las contribuciones y de elaborar proyectos de medidas de colaboración consolidadas y las directrices de prácticas óptimas disponibles en los sitios web de los eventos (www.itu.int/gddfi16 y www.itu.int/gsr16) antes de las reuniones, le rogamos presente sus contribuciones en formato electrónico y las envíe a la dirección gsr@itu.int (dos páginas como máximo), a más tardar el 25 de abril de 2016.

También se publicarán las contribuciones individuales. Las medidas de colaboración se presentarán durante el GDDFI, y las directrices de prácticas óptimas reglamentarias el último día del GSR.

Espero recibir sus comentarios y aprovecho esta oportunidad para animarle a inscribirse como participante. Me permito recordarle que debe hacer sus reservas de hotel y seguir el procedimiento para la obtención del visado antes del GSR. En el sitio web del GSR encontrará las instrucciones para la obtención del visado, para la inscripción en línea y más información acerca del alojamiento, en la dirección: www.itu.int/gsr16.

Le saluda, atentamente.

[Original firmado]

Brahima Sanou
Director